

MENDOZA, 11 ABR 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 1544/2019, en las que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción del estudiante Quentin Georges Henri CROZIER, proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE) - Francia como Alumno Vocacional;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que el alumno CROZIER realizará el proyecto denominado "Diseño de una Plataforma de Robot Móvil Aéreo (Drone)" actuando como tutor el Ing. Roberto HAARTH, durante CINCO (5) meses.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

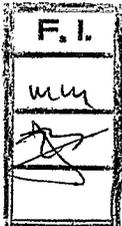
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante Quentin Georges Henri CROZIER (Pasaporte: 18EI02619) proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE) - Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, para realizar el proyecto denominado "Diseño de una Plataforma de Robot Móvil Aéreo (Drone)" cuyo tutor es el Ing. Roberto HAARTH, desde febrero hasta junio del año 2019, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

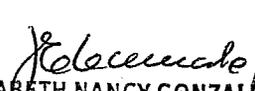
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 097 / 19




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA